

bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas, conforme a la oferta pública de empleo de 1992:

- Un Profesor especial de Guitarra.
- Un Profesor especial de Música de Cámara.
- Un Profesor de Materias Teóricas.
- Dos Técnicos medios de Gestión.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán dirigirse a la Presidencia del Instituto Municipal de Educación (Rambla 22, 08201 Sabadell), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Sabadell, 11 de febrero de 1993.—El Secretario.

8340

RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Santiago (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 17 de octubre de 1992 y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 11 de febrero de 1993, se publican las bases generales y específicas que han de regir la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 1992.

Personal funcionario

Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnicos. Número de vacantes: Tres.

Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativos. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliares. Número de vacantes: Veintitrés.

Escala de Administración General. Subescala Subalterno. Denominación: Ujieres. Número de vacantes: Tres.

Turno específico de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músicos.

Turno específico de promoción interna entre funcionarios pertenecientes al grupo inmediatamente inferior

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Doce. Denominación: Músicos.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos especiales. Número de vacantes: Doce. Denominación: Músicos.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficiales jardineros.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Oficiales de Vías y Obras.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Proce-

dimiento Administrativo, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupos A y B y 1.500 pesetas para plazas de grupos C, D y E, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde.

8341

RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudante de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 1 de marzo de 1993, se publicó la convocatoria y las bases para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Ayudante de Biblioteca dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho puesto de trabajo.

Se requiere estar en posesión del título de Diplomado Universitario.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 9 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Luis Blanco Velasco.

8342

RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 1 de marzo de 1993, se publicó la convocatoria y las bases para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Conserje-Ordenanza, dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho puesto de trabajo.

Se requiere estar en posesión del título de Estudios Primarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 9 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Luis Blanco Velasco.

8343

RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral fijo.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1993, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de diferentes plazas de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso libre, y que a continuación se relacionan:

1. Coordinador de Instalaciones Deportivas. Una plaza.
2. Jefe de Estación de Autobuses. Una plaza.
3. Auxiliar Administrativo de Recaudación Ejecutiva. Una plaza.
4. Albañil. Una plaza.
5. Notificador. Una plaza.
6. Peón de Aguas. Dos plazas.
7. Conserje. Dos plazas.